



**ACTA RESOLUTIVA No. 05**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**12 DE MARZO DE 2021**

**ACTA CD-ORD-FCS N°05/ 2021.**

En la ciudad de Quito D.M. a las 16h18 el día 12 de marzo de 2021, se instala por vía online, mediante la Plataforma Microsoft Teams, la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Dimitri Madrid Muñoz Decano, quien la preside; MSc. María Eugenia Garcés Subdecana y Directora de Carrera encargada de Turismo Histórico Cultural; Dra. Lorena Tenorio Vocal Docente Principal; MSc. Luis Molina Vocal Docente Principal; Srta. Daniela Belalcázar Bravo Representante Estudiantil; Dr. Fernando López Milán Director del Instituto de Posgrado; MSc. Cristina Benavides Directora de Carrera de Comunicación Social; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Por disposición del señor Decano ingresan como invitados: MSc. Mark Attila Edelenyi Representante Docente Principal al Honorable Consejo Universitario; Lic. Fabián Sandoval Presidente de los Empleados y Trabajadores de la FACSO, Ing. Claudia Acosta Coordinadora Administrativa.

Existiendo el quórum reglamentario se declara instalada la sesión y se solicita por secretaría se de lectura al orden del día propuesto para la sesión ordinaria.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Aprobación del orden del día.**
- 2. Aprobación del Acta de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 25 de febrero de 2021.**
- 3. Plan Anual (PAPP) 2021 de la Facultad.**
- 4. Comunicaciones.**
- 5. Puntos varios.**

1. Aprobación del orden del día

***Se aprueba el orden del día.***

2. Aprobación del Acta de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 25 de febrero de 2021.

***Se aprueban el acta con las observaciones.***

3. Plan Anual (PAPP) 2021 de la Facultad.



3.1. Se conoció el Of. N°UCE-CPDU-2021-0074-O de 26 de febrero de 2021, MSc. Jaime Jiménez Calderón Director Planeamiento y Desarrollo Universitario, mediante el cual se solicita se envíe por parte de la Facultad la actualización y validación del PAP 2021, al respecto este organismo resolvió:

***Acoger y validar el informe presentado por la Ing. Claudia Acosta, en el que consta la actualización del PAP 2021 de la Facultad de Comunicación Social, conforme a la matriz enviada desde la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario.***

#### 4. Comunicaciones.

4.1 Se conoció la Resolución N° 012-CP-FACSO-2021 de fecha 08 de marzo de 2021, mediante la cual se informa que el Consejo de Posgrado aprobó recorrer 15 días el cronograma de la Maestría de Comunicación Política para iniciar clases el 29 de abril del 2021, al respecto este organismo resolvió:

***Tener por conocida la Resolución N° 012-CP-FACSO-2021 de fecha 08 de marzo de 2021, mediante la cual se informa que el Consejo de Posgrado aprobó recorrer 15 días el cronograma de la Maestría de Comunicación Política, para iniciar clases el 29 de abril del 2021.***

4.2 Se conoció la Resolución N° 027-FACSO-CC-CCS 2021 y documento adjunto de fecha 25 de febrero de 2021, mediante la cual se informa que el Consejo de Carrera de Comunicación Social, aprobó la propuesta de las II Jornadas de Comunicación a realizarse en junio del 2021, al respecto este organismo resolvió:

***Aprobar la propuesta de las II Jornadas de Comunicación a realizarse en junio del 2021 constante en la Resolución N° 027-FACSO-CC-CCS 2021 y documento adjunto.***

4.3 Se conoció el Of. N° 026-T.H.C de fecha 17 de febrero de 2021, mediante la cual solicita se proceda a la designación los nuevos miembros de Consejo de Carrera de Turismo Histórico Cultural de conformidad a la terna que se adjunta:

- Soto Aguirre Ronald Leonardo
- Caiza Tayupanta Roberto Carlos
- Rivas Tello Augusta Carolina.

Al respecto este organismo resolvió:

***Acoger la moción presentada por el MSc. Luis Molina y designar a los dos primeros docentes de la terna como representantes al Consejo de Carrera de Turismo Histórico Cultural.***

4.4. Se conoció el documento s/n de fecha 12 de marzo de 2021, mediante el cual la Representante Estudiantil a Consejo Directivo presenta la terna para designar



representante estudiantil principal y alterno al Consejo de Carrera de Turismo Histórico Cultural, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre del representante	PRINCIPAL /ALTERNA	Número de cédula	Semestre
ANGULO MOROCHO NOEMI ELIZABETH	PRINCIPAL	1750715755	5
QUIMBIULCO HEREDIA DANIELA JUDITH	ALTERNA	1718099987	6
CHIRIBOGA CEVALLOS SOLANGE LUCIA	PRINCIPAL	1722735089	8
HEREDIA CHICAIZA SOFIA GABRIELA	ALTERNA	1750174169	5
HUILCA CHUQUIMARCA LUIS ARMANDO	PRINCIPAL	1724567084	5
PROAÑO TEPUD LORENA MARLENE	ALTERNA	1751170653	5

Al respecto este organismo resolvió:

- **Designar a Angulo Morocho Noemi Elizabeth con un promedio de 16.18 como representante estudiantil principal al Consejo de Carrera de Turismo Histórico Cultural.**
- **Designar a Quimbiulco Heredia Daniela Judith con un promedio de 16.23 como representante estudiantil alterna al Consejo de Carrera de Turismo Histórico Cultural.**

4.5. Se conoció la Resolución N° 011-CP-FACSO-2021 de fecha 26 de marzo de 2021, mediante la cual se informa que el Consejo de Posgrado resolvió aprobar que los estudiantes que tienen el certificado de aprobación de suficiencia informática dentro de los parámetros establecidos en la normativa vigente (cinco años contados a partir de la aprobación de la suficiencia) hasta el inicio de la maestrías se les validará en la FACSO y, los estudiantes que no tengan dicho certificado se les tomará un examen de suficiencia informática. Se solicita que desde el Decanato se realicen los trámites necesarios para viabilizar la toma del examen de suficiencia, al respecto este organismo resolvió:

**Que se apruebe el pedido del Director de Posgrado adjuntando el informe jurídico de la doctora Jeannett Villavicencio, que está respaldando este requerimiento.**

#### 5. Puntos Varios

Se conoció en “Puntos Varios” el informe del Ing. César Morales Director de DTICs- UCE, enviado por correo institucional en respuesta a la Resolución N°016.CD-FACSO-2021, al respecto este organismo resolvió:

- **Acoger el informe presentado por el Ing. César Morales Director de DTICs -UCE, enviado por correo institucional en respuesta a la Resolución N°016.CD-FACSO-2021.**



- *Plantearse en futuro tener un canal directo con DTICs, para resolver casos puntuales que se vayan presentando.*

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo, siendo las 18h04.

MSc. Dimitri Madrid Muñoz  
**PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

LO CERTIFICO. - Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Comunicación Social.